



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1419/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
10/04/2026**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 863/2024 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria doña Bárbara Reyes Trujillo, Profesional, grado 12° EUR, Contrata del Centro Nacional de Conservación y Restauración, concorra a Antofagasta, para actuar como comisario técnico responsable de la custodia y traslado de restos bioantropológicos, aplicando instrumentos de control de condición (Condition Report) tanto en origen (CNCR) como en destino, para salvaguardar la integridad de la colección bajo estándares institucionales.

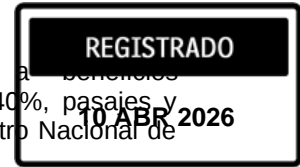
RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) BÁRBARA NOEMÍ REYES TRUJILLO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA, comuna de ANTOFAGASTA a contar del 15 de abril de 2026 y hasta el 17 de abril de 2026, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. Viático por 2 días al 100% y 1 día al 40%, pasajes y gastos de traslados con cargo al Presupuesto asignado al Centro Nacional de Conservación y Restauración .



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



150812611675093328_FIRMAGOB



1775850380745

